

COLABORA:

VI Media Maratón de la Sidra

Bimenes - Nava - Bimenes

**Domingo 24 Octubre 2010
11:00 horas**



ORGANIZA



www.atletismonava.es

EL 20% DE LA INSCRIPCIÓN SERÁ DONADO PARA EL TRATAMIENTO DE LA NIÑA NAVETA EDELWAISS GONZÁLEZ ANTORAL

PATROCINA:



Ayuntamiento de Nava



Ayuntamiento de Bimenes



FEDERACION ASTURIANA DE ATLETISMO



HOTEL Villa de Nava



Agua Mineral Natural FUENSANTA



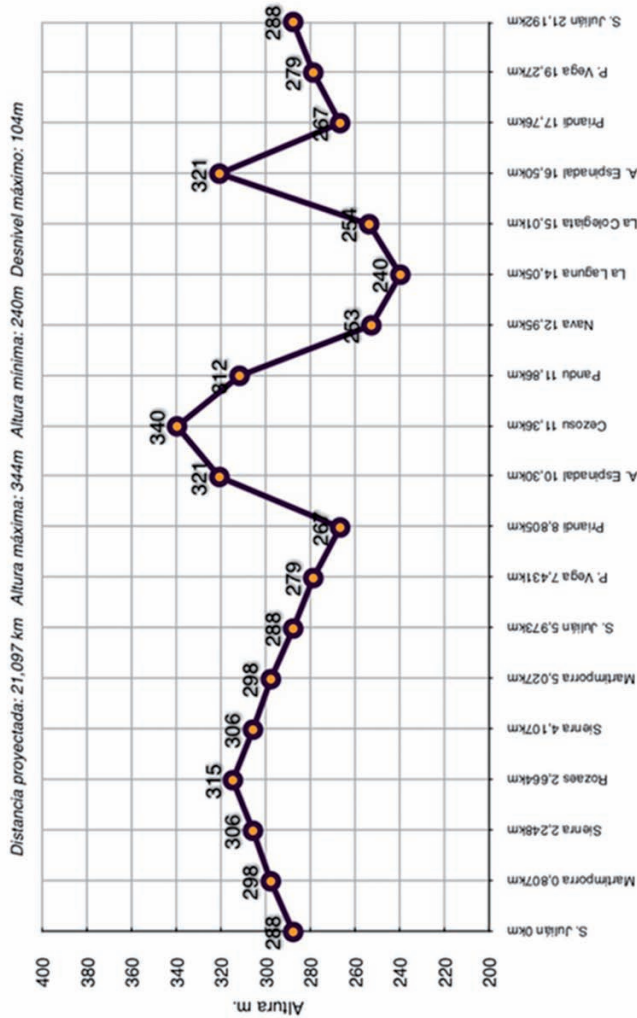
SIDRA POMAR



NAVA - BIMENES



IMPRESIÓN Y RECURSOS GRÁFICOS



INSCRIPCIONES:

El precio de la inscripción será de DIEZ euros / participante, a **ingresar previamente en la cuenta 3059 0018 99 1134168622 de la Caja Rural**, (en concepto de pago debe figurar, nombre y apellidos). En las inscripciones deberá figurar (nombre, apellidos, D.N.I., fecha de nacimiento, club). Pudiendo hacerse llegar por los siguientes medios:

- **Por correo:** NAVA ATLETISMO, Polideportivo Municipal de Nava, 33520 NAVA.
- **Personal o Telefónicamente:** Polideportivo Municipal de Nava Tfno: 985 71 65 88.
- **Por E-mail:** correo@atletismonava.es
media3@atletismonava.es

El plazo de inscripciones se cierra el 22/10/2010 a las 20:00h. Los dorsales se entregarán en el lugar de salida desde las 9 horas hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba.

CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías:

A. MASCULINA

Junior y promesas: de 18 a 22 años.

Senior: de 23 a 34 años.

Veteranos A: 35 - 39 años.

Veteranos B: 40 - 44 años.

Veteranos C: 45 - 49 años.

Veteranos D: 50 - 54 años.

Veteranos E: 55 - 59 años.

Veteranos F: de 60 y más.

B. FEMENINA

Junior y promesas: de 18 - 22 años.

Senior: de 23 - 34 años.

Veteranas A: 35 - 39 años.

Veteranas B: 40 - 44 años.

Veteranas C: de 45 y más.

C. ESPECIAL única

RECORRIDO

Discurre por los Municipios de BIMENES Y NAVA. El recorrido será de 21.097 metros y la prueba será controlada por jueces de la Federación Asturiana de Atletismo y por miembros de la Organización.

Salida de BIMENES (frente a la Iglesia San Julián de Bimenes) por la carretera AS251 en dirección a Rozadas, donde se gira a la izquierda por la plaza y se sale nuevamente a la carretera AS251, para avanzar por esta hasta Nava, pasando por Martimporra, San Julián de Bimenes, Priandi, Alto del Espinadal, donde se gira a la derecha para seguir por Pozo Cordero, Cezosu y Pandu.

Aquí se gira a la izquierda hacia Nava, donde girando a la derecha se pasará por las calles, La Riega, Dominganes, y Constitución, llegando a la Calle La Laguna antigua Nacional 634, donde se gira a la izquierda circulando por la misma hasta llegar al cruce de AS251 (Carretera Bimenes), nuevo giro a la izquierda por esta, Calle la Colegiata, Gamoneu, Alto del Espinadal, Priandi, hasta llegar a San Julián de Bimenes donde está establecida la meta. El cierre de control de participantes tendrá lugar a las 13:30 horas.

Al finalizar la prueba, todos los atletas que así lo deseen podrán hacer uso de las duchas del Polideportivo Municipal de Bimenes.

AVITUALLAMIENTO

Existirán puestos de avituallamiento (agua) en los puntos kilométricos 5, 10 y 15 y en la llegada.

PREMIOS

Se establecerán los siguientes premios en metálico en categoría absoluta, tanto masculina como femenina:

1º Clasificado Masculino: 125 €	1ª Clasificada Fem.: 125 €
2º Clasificado Masculino: 75 €	2ª Clasificada Fem.: 75 €
3º Clasificado Masculino: 50 €	3ª Clasificada Fem.: 50 €
4º Clasificado Masculino: 25 €	4ª Clasificada Fem.: 25 €

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

También habrá bolsa con camiseta, detalle de Sidra Pomar y otros productos para todos los clasificados.

REGLAMENTO

ARTICULO 1

Esta prueba está abierta a cualquier persona, esté o no federada, y que hayan cumplido los 18 años el día de la misma. No estará permitida la participación de Atletas Extranjeros que no posean Licencia Federativa o tengan Permiso de Residencia en Asturias.

ARTICULO 2

Todos los participantes deberán efectuar la carrera por el margen derecho de la calzada, exponiéndose, de no cumplirlo, a la inmediata descalificación. Deben de tener en cuenta que puede haber tráfico rodado durante el transcurso de la prueba.

ARTICULO 3

Cualquier participante deberá retirarse de inmediato si lo ordenase cualquier miembro del equipo médico de la Organización.

La prueba estará cubierta por un Equipo Médico de la propia Organización con la colaboración de Protección Civil. Asimismo la prueba contará con un Seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil.

ARTICULO 4

Los dorsales deberán colocarse obligatoriamente en el pecho, sin recortar ni doblar; debiendo ir bien sujetos y visibles. Serán retribuidos en la línea de salida hasta 30 minutos antes de la prueba. El participante que no cumpla esta norma será descalificado.

ARTICULO 5

Estarán señalizados los puntos kilométricos.

Los únicos vehículos que podrán hacer seguimiento de la prueba serán aquellos que cuenten con la autorización correspondiente extendida por la Organización.

ARTICULO 6

Cualquier reclamación sobre los resultados deberá ser presentada con respeto hacia los miembros de la Organización, y a los Jueces, una vez finalizada la prueba, en el plazo máximo de 30 minutos.

ARTICULO 7

Para establecer la clasificación general de la prueba, no se tendrá en cuenta la participación de vehículos adaptados por discapacidad, solo se tendrá en cuenta para la categoría correspondiente, en este caso categoría especial.

ARTICULO 8

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización, la cual se reserva el derecho de la interpretación de los artículos, pudiendo suprimir o establecer nuevas normas.

